

Alascano, N.º 11

GM-MA 2.2
CAJ 101
DOC 137
FOL. 1

Padrino Fern. Por que díjeron los Caballados de la Corte q. han contribuido
a la Preciofacion de estos olos ofiz. de Guerra en el año de 1666. en los
días mencionados en el primeros de Octubre de mil setenta y cinco
y cinco hasta treinta de Septiembre de este prez. año a setenta y cinco ta
seis cuyas partidas Cartas del Recibo Siguientes

Nim. 4.º del Recibo N.º 1, correspondiente
a los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre
de mil setenta y cinco, por exención de
los individuos q. lo firmaron sevintas
quintas y ochos p. darles p. razón de gratifi-
cación de ellos. Cada una de estas Cartas
enviadas al Recibo N.º 1 q. comprende los tres
meses de Enero, Febrero y Marzo, sevintas
sextas. año de mil setenta y cinco y ochos contadas
q. los individuos q. lo firmaron por exención
de la propia Vida sevintas octavas
taib. cinco y medio xvi.

7658, 2

Por el Recibo N.º 2 q. comprende los tres
meses de Abril, Mayo y Junio, sevintas
sextas. año de mil setenta y cinco y ochos contadas
q. los individuos q. lo firmaron por exención
de la propia Vida sevintas octavas
taib. cinco y medio xvi.

7670, 5

Por el Recibo N.º 3 q. comprende los tres
meses de Julio, Agosto y Septiembre, sevintas
sextas. año de mil setenta y cinco y ochos contadas
q. los individuos q. lo firmaron por exención
de la propia Vida sevintas octavas
taib. cinco y medio xvi.

7670, 5

Por el Recibo N.º 4 q. que corresponde
los tres meses de Julio, Agosto y Septiembre,
de este prezente año de
mil Setecientas cincuenta y seis

76999, 5

Consta que los Tordiuinos que lo fix
manor pertenecieron para su propia
y Razón Sevillas Serranía de
Personas.

19999, 5

8672m

28674b. 5

Man Fijo de Amador

D. Fran. Ramirez /
E. de Mella

